



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL**

DECRETO EXENTO 6135,

Vallenar;  
16 OCT 2012

**VISTOS**

1. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones.
2. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 057520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación, según Ley SEP.-
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Decreto Exento N° 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
5. Decreto N° 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
6. Decreto Exento N° 1197 de fecha 28 de Febrero de 2012, que delega facultad de "Sostenedor de los Establecimientos Educativos Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar" al Jefe del Departamento Administración Municipal.
- 7.

**RESUELVO**

- 1.- **APRUEBASE** contratos a los funcionarios que a continuación se indicarán, y que prestaron sus servicios bajo la modalidad de Honorarios, por atención profesional en Escuela "JUSTINO LEIVA AMOR" G-77 durante el año 2012.-

RUT	NOMBRE	DESDE	HASTA	CARGO	HRS	ESTAB	CALIDAD PROFESIONAL	RENTA SEGÚN CONTRATO
15.033.986-3	VERONICA ANDREA ROJAS ROJAS	01/08/2012	21/12/12	ADMINISTRATIVA	44	G-77	HONORARIO	SEGÚN CONTRATO
17.330.854-K	VANESSA SOLEDAD CAMPILLAY CAMPILLAY	01/08/2012	21/12/12	DOCENTE	16	G-77	HONORARIO	SEGÚN CONTRATO

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución se imputará a los Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) de Escuela "JUSTINO LEIVA AMOR" G - 77.-
- 3° Que, se emite la presente resolución en espera del Decreto Alcaldicio que da origen al contrato a honorarios de la funcionaria anteriormente señalada.
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Sección Personal - Daem
- Unidad SEP - Daem.
- Interesado.
- Archivo oficina de partes